



INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

RECTIFICADORA BOTAR S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2006

A los señores Accionistas y Directores:

En cumplimiento con la designación de comisario principal efectuada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de abril de 2006 y lo dispuesto en el artículo 274 y siguientes de la Ley de Compañías del Ecuador y el estatuto de "RECTIFICADORA BOTAR S.A.", presento a ustedes el informe que me compete, por el año terminado al 31 de diciembre de 2006.

1. ANTECEDENTES:

La compañía se constituyó en la ciudad de Quito mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Séptimo Dr. Jorge Washington Lara, el 21 de diciembre de 1964, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de enero de 1965, siendo la razón social "RECTIFICADORA DE CIGUEÑALES BOTAR CIA. LTDA".

El 28 de julio de 1970 en la ciudad de Quito, con escritura pública ante el Dr. Jorge Washington Lara, Notario Séptimo, la compañía se transformó en sociedad anónima, siendo su nueva denominación "RECTIFICADORA BOTAR S.A.", la misma que se mantiene hasta la fecha.

El objeto social de la empresa es la comercialización de repuestos automotrices nacionales e importados y presta servicios de rectificación de motores.

La Ley para la Transformación Económica del Ecuador (Trole I), publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 34 de 13 de marzo de 2000, dispuso que la contabilidad se llevará el dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, estableciéndose que la Superintendencia de Compañías dicte las regulaciones correspondientes para que la norma se cumpla en el caso de sociedades de derecho privado. En esta virtud mediante Resolución No. 01.Q.I.J.2972 de 15 de junio de 2001, la Superintendencia de Compañía resuelve aprobar la conversión de sucres a dólares de RECTIFICADORA BOTAR S.A., en la cantidad de US\$ 144.000, dividido en 3'600.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos (US\$ 0.04) cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Con resolución No. 06.Q.I.J.2120 de 19 de junio de 2006, la Superintendencia de Compañía resuelve aprobar el aumento de capital y la reforma de estatutos, a la cantidad



de US\$ 720.000, dividido en 720.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de norteamérica (US\$ 1.00) cada una, íntegramente suscritas y pagadas, cuya integración al 31 de diciembre de 2006 es como sigue:

	ACCIONISTAS	CAPITAL	No. Acciones	%
1	FRIEDMANN WEIS EVA	434,365.00	434,365	60.3285%
2	WYNNE REYES DAVIS HARRY	46,721.00	46,721	6.4890%
3	WYNNE REYES FEDERICO JOHN	46,721.00	46,721	6.4890%
4	Hrdos. VALDIVIESO MANTILLA LAURA PATRICIA	52,396.00	52,396	7.2772%
5	GUAYASAMIN VALLEJO JOSE JULIO CESAR	44,543.00	44,543	6.1865%
6	REYES ALBIA MARGARITA CANDELARIA	41,385.00	41,385	5.7479%
7	REYES DELGADO ALEXANDRA DEL ROSARIO	33,277.00	33,277	4.6218%
8	CARMONA CAMPAÑA ROLANDO ALEJANDRO	13,734.00	13,734	1.9075%
9	HUERTAS PORTILLAS MARCELO RENE	6,791.00	6,791	0.9432%
10	BOTAR KENDUR BELA	67.00	67	0.0093%
	TOTAL:	720,000.00	720,000	100.00%

2. ASPECTOS SOCIETARIOS

2.1. De las Juntas Generales de Accionistas

Durante el ejercicio económico del 2006 la compañía Rectificadora Botar S.A. realizó dos Juntas Generales que se detallan a continuación:

• Junta General Ordinaria de 21 de Abril de 2006

En esta Junta, entre otros aspectos se trataron:

- Conocimiento y aprobación de los informes del auditor externo, comisario, administradores y presidente, por el ejercicio económico 2005.
- Elección de administradores, directores, comisarios y auditor externo, como la fijación de sus remuneraciones.
- Resolución y ratificación sobre el aumento de capital y reforma de estatutos.
- Entre otros.



• Junta General Extraordinaria de 7 de Noviembre de 2006

En esta Junta se trató los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General sobre la distribución de productos Cummins para el Ecuador y contratación con Dealers;
2. Análisis y resolución sobre el tema Dealers;
3. Facultar al Directorio para que Autorice al Gerente General, la designación y contratación de Dealer, en la adquisición postventa de productos Cummins.

La ejecución de las resoluciones adoptadas, como dispone el Art. 9 de los Estatutos, "... obligan a todos los accionistas..." su cumplimiento.

Es menester manifestar que varias de las resoluciones se encuentra en proceso de ejecución en el ejercicio económico 2006.

2.2. De la Intervención de la Superintendencia de Compañías

El 24 de febrero de 2005, los accionistas de la compañía, presentaron una denuncia ante la Superintendencia de Compañías, en contra del representante legal de esa época Ing. Roberto Estévez y del asesor Jurídico de esa época Dr. Guillermo Coloma, trámite que originó la destitución de estos funcionarios y la intervención en todos los actos administrativos y financieros de la compañía, por parte del ente de control, mediante resolución No. 05.Q.ICI.146 de 15 de junio de 2005, designándole interventor al economista Alfredo Velásquez Larrea.

Con resolución No. 06.Q.ICI.020 de 3 de marzo de 2006, se declara terminada la Intervención a Rectificadora Botar S.A.

2.3. Consulta a la Superintendencia de Compañías

Con comunicación de 27 de febrero de 2007, la señora Sandra Montalvo Gerente General de Rectificadora Botar S.A. solicita a la Superintendencia de Compañías un asesoramiento sobre: como debe contabilizarse la dación en pago y sobre el proyecto ISSO.

Con oficio No. SC.ICI.AI.07.06642 de 20 de marzo, el Lcdo. Luis Machado Piedra manifiesta entre otros puntos lo siguiente:

1. "Lo resuelto en junta general de accionistas del 21 de abril de 2006, respecto a que "La Junta aclara el texto y procede a corregir los errores deslizados en la Juntas Generales de accionistas de: 22 de marzo de 2002, 8 de mayo de 2003, 17 de abril de 2004 y 16 de mayo de 2005" no supera la observación por cuanto los accionistas deben conocer los informes y estados financieros tratados en estas juntas y tomar una resolución al respecto, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 231 y 243 de la Ley de Compañías.

2. Debe acatarse la resolución adoptada por la junta general del 21 de abril del 2006, en la cual los accionistas dispusieron iniciar las acciones legales al ex -



gerente ingeniero Roberto Estévez y ex – empleados, señores: Andrés Rodríguez y Johann Loyola; a fin de recaudar los valores adeudados por estas personas a la compañía.

3. La contabilización de la entrega en dación en pago del terreno de propiedad de la compañía a favor de la señora Eva de Botar por las obligaciones pendientes de pago sería:

ASIENTO No. 1	DEBE	HABER
Cuentas por Pagar (Sra. Eva de Botar)	350.000	
Terrenos		200.000
Otros Ingresos		150.000

4. Al no contar la compañía con la documentación de soporte de los gastos incurridos para la calificación ISSO; los egresos efectuados por este concepto deberán ser enviados a la cuenta resultados de ejercicios anteriores y cargar a Cuentas por Cobrar del funcionario que no justificó oportunamente con la respectiva documentación...”

La Superintendencia de Compañías, concede 30 días como plazo para presentar los descargos de estas observaciones, caso contrario se aplicará las sanciones previstas en la Ley de Compañía y sus Reglamentos, situación que será tratada en la presente junta ordinaria de accionistas.

2.4. Libro de acciones y accionistas

De conformidad a lo establecido por las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías, las acciones se encuentran distribuidas y registradas de acuerdo al cuadro enunciado anteriormente, en el punto 1.

3. CONTROL INTERNO

La planificación establecida para el examen a los estados financieros por parte del Comisario, de RECTIFICADORA BOTAR S.A., por el año que terminó el 31 de diciembre de 2006, estuvo la revisión de la estructura del Sistema de Control Interno, con el propósito de determinar el alcance de los procedimientos aplicables, en éste para emitir el informe, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno. Por consiguiente, esta revisión no reveló todos los aspectos que podrían calificarse como debilidades importantes. Una debilidad importante representa una situación en la cual el diseño u operación de uno o más elementos del sistema de control interno, no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que pudieran ocurrir errores o irregularidades en cantidades que puedan ser importantes en relación a los estados financieros que están siendo examinados, que pueden ocurrir y no ser detectados oportunamente por empleados en el curso normal del desempeño de sus funciones; entre los principales aspectos a considerar menciono:



1. El plan de cuentas tiene una estructura muy confusa y nada práctico, no sabe diferenciar los rubros que son activos corrientes y los que son activos no corrientes, igual sucede en los pasivos y el estado de resultados en lo que se refiere a sus costos por cada rubro de ingreso.
2. El sistema Cadillac, tiene el defecto de presentar los saldos con signo negativo, sabiendo que por principio, las cuentas de pasivo son de índole contrario al activo.
3. La clasificación de los grupos de las cuentas de activo, no guardan un correcto orden de convertibilidad. Igual caso sucede con las del pasivo.
4. Se presenta una utilidad por **US\$ 151,259.36**, ésto se debe básicamente al registro de US\$ 150.000 (Utilidad en venta de Activos Fijos) de la dación en pago realizada del terreno de Rectificadora Botar S.A. por las deudas que mantenía con la mayor accionista Sra. Eva de Botar, es decir la gestión de la actual administración es de **US\$ 1,259,36**.
5. La utilidad a disposición de los accionistas, luego de las deducciones legales y las apropiaciones de reserva legal y facultativo es de **US\$ 121,387.45**
6. Los Estados Financieros no son presentados mensualmente y en forma comparativa con la del periodo anterior para poder reconocer las variaciones y analizar las causas de las mismas, es mas a la fecha del presente informe no se encontraban a disposición los estados financieros con corte a enero y febrero de 2007.
7. La Gerencia debe preparar anualmente un presupuesto operativo, en el cual se incluyan los ingresos y gastos; de esta manera puede conocer de antemano, las posibles inversiones que puede realizar y los beneficios para cada accionista al término del ejercicio económico. Este documento, ayuda a planificar, ejecutar, controlar y evaluar resultados.
8. La compañía dispone de un organigrama que no responde a los requerimientos modernos de la misma. La estructura de los niveles de mando, con los de asesoría, y de operación, no guardan una coherencia donde se delimite: funciones incompatibles, fit back en respuesta efectiva de gestión.
9. El control de inventarios es deficiente, pues no se cuenta con documentos prenumerados para el registro de los ingresos a bodega por importaciones, únicamente se registran en bodega las compras nacionales. El grupo de inventario en el Balance General es uno de los mas importantes (40%), por lo cual, debe tener especial cuidado con su correcto manejo y control. La Gerencia debe mantener un riguroso control y monitoreo de las existencias.
10. Debe existir un mejor control de las existencias que se encuentran en buen estado y aquellas que son obsoletas sea por su deterioro, obsolescencia o que no se puedan vender en el mercado.
11. Preparar por escrito un reglamento para la calificación de comisionistas y los procedimientos de liquidación y pago de los valores por este concepto.
12. Existen dos cheques de la cuenta corriente No. 00-02885-1 del Banco Produbanco que suman \$73.61 cuya antigüedad supera los 13 meses.
13. Se cerró la cuenta No. 390600371 del Banco Internacional el 20 de Julio de 2006, así como la cuenta del Banco Sun Trust Miami el 20 de octubre de 2006.
14. La Gerencia General debe implementar los correctivos internos necesarios para que la empresa despunte y se ubique en los primeros lugares de su rama de negocio.



4. ASPECTOS CONTABLES

Los estados financieros presentados por la contadora CBA Miriam Mancero, con corte al 31 de diciembre de 2006, presentan los siguientes resultados:

RECTIFICADORA BOTAR S.A.		
BALANCE GENERAL		
Al 31 de diciembre de 2006		
Activo:	US\$	%
Activo corriente:		
Efectivo en caja y bancos	39,139.05	3.30%
Inversiones temporales	839.00	0.07%
Cuentas y documentos por cobrar	271,198.78	22.89%
Provisión para incobrables	(9,058.50)	(0.76%)
Otras cuentas por cobrar	56,859.19	4.80%
Inventarios	476,775.50	40.24%
Importaciones en tránsito	73,639.89	6.22%
Crédito tributario con el fisco	33,133.82	2.80%
Gastos y pagos anticipados	17,502.48	1.48%
Amortización de diferidos	(2,218.72)	(0.19%)
Total Activo Corriente	957,810.49	80.84%
Propiedades, planta y equipo	494,109.33	41.70%
Depreciación acumulada	(311,333.01)	(26.28%)
Cuentas por cobrar Isso	73,019.60	6.16%
Amortización acumulada	(29,208.00)	(2.47%)
Inversiones a largo plazo	454.10	0.04%
Cuentas pendientes de liquidación deudoras	0.00	0.00%
Total activo no Corriente	227,042.02	19.16%
Pasivo:		
Pasivo Corriente:		
Obligaciones con instituciones financieras	0.00	0.00%
Proveedores	271,608.89	22.92%
Obligaciones a corto plazo	41,379.09	3.49%
Anticipos recibidos	54,995.41	4.64%
Obligaciones con accionistas	2,291.35	0.19%
Gastos acumulados - empleados	18,846.61	1.59%
Otros pasivos financieros	1,028.20	0.09%
Total Pasivo Corriente	390,149.55	32.93%
Pasivo a largo plazo:		
Instituciones locales	27,222.24	2.30%
Jubilación patronal	218,432.46	18.44%
Total pasivo no corriente	245,654.70	20.73%



Total Pasivos	635,804.25	53.66%
Patrimonio:		
Capital Social	720,000.00	60.77%
Reserva Legal	14,280.88	1.21%
Reserva Facultativa	7,140.44	0.60%
Reserva de Capital	0.00	0.00%
Aportes futuras capitalizaciones	5,782.73	0.49%
Pérdida 2003	(2,471.90)	(0.21%)
Pérdida 2005	(318,498.36)	(26.88%)
Amortización pérdidas	1,427.02	0.12%
Utilidad (pérdida) del ejercicio	121,387.45	10.24%
Patrimonio neto de los Accionistas	549,048.26	46.34%
Total del Pasivo y Patrimonio	1,184,852.51	100.00%

Comentarios al Balance General:

1. El Activo Corriente asciende a US\$ 957,810.49, equivalente al 80.84% del total de los Activos y el Pasivo Corriente a US\$ 390,149.55, equivalente al 32.93% frente al total del Pasivo y Patrimonio.

2. El índice de Solvencia con esta información equivale a:

$$\frac{957,810.49}{390,149.55} = 2.45$$

La compañía dispone de US\$ 2.45 para cancelar US\$ 1.00 del pasivo corriente.

3. El capital de trabajo del período asciende a:

$$957,810.49 - 390,149.55 = 567,660.94$$

4. Si el saldo de “**Cuentas y Documentos por Cobrar**” que asciende a US\$ 271,198.78, así como los **Inventarios por US\$ 476,775.50** e “**Importaciones en Tránsito**” por US\$ 73,639.89, son realizables, la situación de la compañía es manejable, para lo cual es necesario preparar un plan de acción emergente para una rehabilitación inmediata.
5. Las obligaciones inmediatas del pasivo corriente, podrían ser reprogramadas en los plazos de pago, particularmente las siguientes:

<i>C U E N T A S</i>	<i>U S S</i>
Proveedores	271,608.89
Obligaciones con Accionistas	2,291.35
Gastos acumulados - Empleados	18,846.61
Suman:	292,746.85



Los saldos de las cuentas patrimoniales de acuerdo a la Junta Extraordinaria de Accionistas de 15 de noviembre de 2005, se capitalizaron en el año 2006 por US\$ 576.000, con lo que el capital social de Rectificadora Botar S.A. al 31 de diciembre de 2006 es de US\$ 720,000.

RECTIFICADORA BOTAR S.A.		
ESTADO DE RESULTADOS		
Al 31 de diciembre de 2006		
	US\$	%
Ventas Taller	859,789.95	
Ventas Almacén	376,832.14	
Venta de Generadores y Motores	262,109.21	
Total Ventas	1,498,731.30	100.00%
Costo de ventas Repuestos y Materiales	807,024.96	
Costos Directos de Taller	263,477.83	
Costos Indirectos de Fabricación	70,884.68	
Total Costo de Ventas	1,141,387.47	76.16%
Utilidad Bruta	357,343.83	23.84%
Gastos de Operación:		
Gastos de Venta	157,099.93	
Gastos de Administración	259,837.67	
Total Gastos de Operación	416,937.60	27.82%
Utilidad (pérdida) Operativa	(59,593.77)	(3.98%)
Otros Ingresos (egresos):		
Ingresos Financieros	636.20	
Otros Ingresos	74,333.82	
Otros Ingresos (Venta Terreno)	150,000.00	
Gastos Financieros	(13,329.90)	
Gastos no deducibles	(786.99)	
Otros ingresos (egresos) - neto	210,853.13	14.07%
Utilidad (pérdida) del ejercicio	151,259.36	10.09%
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	1,169.21	
25% IMPUESTO A LA RENTA	7,281.38	
10% RESERVA LEGAL	14,280.88	
5% RESERVA FACULTATIVA	7,140.44	
TOTAL DISTRIBUCIÓN UTILIDAD	29,871.91	1.99%
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE ACCIONISTAS	121,387.45	8.10%



Comentarios al Estado de Resultados:

1. El costo de ventas frente a las ventas, representa el 76.16%, cuando en un negocio de esta misma línea no supera el 45%, con lo cual se deja un margen para los gastos de administración y ventas, luego de lo cual la utilidad operativa no puede ser menor del 30%.
2. La utilidad bruta en ventas es del 23.84%, cuando debió ser del 55%, con lo cual si la administración disminuye los gastos de operación, mediante un control cuidadoso de los mismos, dejaría una utilidad operativa en el orden del 30%.
3. Los Gastos Operativos ascienden a 27.82% lo que demuestra que existe cierta libertad en los gastos y sobre todo, que no se realizan presupuestos operativos, para una planeación anticipada de sus resultados.
4. Obviamente, con estos resultados, la utilidad fue de US\$ 1,259,36, ya que los US\$ 150,000 restante fue de la dación en pago del terreno que se comentó anteriormente.
5. Así mismo existen Otros Ingresos (egresos) que tiene un indicador del 14.07% del total de la ventas, situación que la administración debe tomarlo en cuenta para el ejercicio 2007, así como en su presupuesto.

El reto de la administración continúa en optimizar las ventas, reducir los costos y gastos, evitar los desperdicios, depurar el saldo de las cuentas contables para conocer la verdadera realidad de la compañía, monitoreo permanentemente, a fin de que el año 2007 se sienta un resurgimiento real de la compañía.

Sin pretender interferir en las decisiones de los accionistas respecto al destino de las utilidades del ejercicio económico del 2006 por **US\$ 121,387.45**, así como de la propuesta de distribución de beneficios que planteará la gerencia en concordancia con el artículo 289 de la Ley de Compañías, considero prudente que esta utilidad sea enjugada con las pérdidas de ejercicios anteriores o transferir a la cuenta aportes para futuras capitalizaciones.



RAZONES E INDICES FINANCIEROS RECTIFICADORA BOTAR S.A. Al 31 de diciembre de 2006

LIQUIDEZ Mide la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones en el corto plazo.

Razón Corriente:	Activo Corriente	957,810	2.45	Representa la capacidad de pago en el corto plazo
	Pasivo Corriente	390,150		
Prueba Acida:	Activo Corriente - Inventarios	481,035	1.23	Capacidad de cumplir sus compromisos de forma inmediata, caso contrario dependerá de las ventas.
	Pasivo Corriente	390,150		
Capital Neto de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	957,810 (390,150)	567,661	Valor que dispone después de haber cumplido con sus obligaciones.

EFICIENCIA Y ACTIVIDAD Evalúa la capacidad de la administración en el manejo de los recursos financieros y el grado de gestión, en la conversión de activos fijos en el flujo de efectivo para el cumplimiento del objeto social.

Venta por promedio mes	Ventas	1,498,731	124,894	Promedio de ventas en el mes.
	Meses en el año	12		
Rotación del Inventario	Ventas	1,498,731	3.14	Indica las veces que en el año se han repuesto inventarios de acuerdo a las ventas.
	Inventario	476,776		
Rotación del Inventario (costo)	Costo de Ventas	1,141,387	2.39	Indica las veces que en el año se han repuesto inventarios de acuerdo al costo.
	Inventario	476,776		
Rotación del Activo Total	Ventas	1,498,731	1.26	Indica como los activos totales participaron en la generación de las ventas.
	Activo Total	1,184,853		
Rotación de Activos	Cientes	271,199	0.55	Mide cuánto genera por dólar invertido en el activo total.
	Activo Fijo	494,109		
Rotación de Proveedores	Proveedores	271,609	0.24	Cuántas veces se paga a los proveedores (año). Si la rotación es alta (buen uso de los excedentes).
	Compras	1,141,387		

EFICIENCIA Y RENTABILIDAD Establecen los resultados de las decisiones gerenciales en la administración de los recursos.

Margen sobre Ventas	Utilidad Bruta	357,344	23.8%	Indica la proporción sobre las ventas que les corresponde a los accionistas.
	Ventas	1,498,731		
Margen de Operación	Utilidad Operativa	(59,594)	(4.0%)	Indica la proporción de las ventas que les corresponde a utilidad operacional.
	Ventas	1,498,731		
Rentabilidad sobre Ventas	Utilidad Neta	121,387	8.1%	Relación que existe en la utilidad después de ingresos y egresos, que pueden contribuir o quitar capacidad de rentabilidad sobre las ventas.
	Ventas	1,498,731		
Rentabilidad sobre Activos	Utilidad Neta	121,387	10.2%	Rentabilidad que está generando la inversión sobre la empresa.
	Activos	1,184,853		
Rentabilidad sobre el Patrimonio	Utilidad Neta	121,387	22.1%	Rendimiento de los aportes, que debe de compararse con la tasa de oportunidad que cada inversionista tiene para evaluar sus inversiones
	Patrimonio	549,048		
Rentabilidad sobre Capital Social	Utilidad Neta	121,387	16.9%	Medida para conocer la eficiencia de la administración, permite decidir si aumenta la participación o cede la misma (rentabilidad de la acción)
	Capital Social	720,000		
Margen de utilidad real	Utilidad Neta (giro del negocio)	(28,613)	(1.9%)	Proporción de las ganancias en función de las ventas.
	Ventas	1,498,731		
Potencia de utilidad	Margen Bruto de Utilidad	(1.9%)	(1.5%)	Indica la rentabilidad futura, es decir muestra que un negocio está en marcha.
	Rotación del Activo Total	126.5%		

ENDEUDAMIENTO Mide el grado de participación de los fondos provistos por los acreedores, que financian parte de las inversiones en la empresa.

Razón de Deuda Total	Total Pasivos	635,804.25	0.54	Por cada dólar del activo cuánto está financiado por terceros y que garantía está presentando la compañía a los acreedores.
	Total Activos	1,184,852.51		
Autonomía	Total Pasivos	635,804.25	1.16	Mide el grado de compromiso de los accionistas hacia los acreedores, así como el grado de riesgo de cada una de las partes que financian.
	Patrimonio	549,048.26		
Endeudamiento Corto Plazo	Obligaciones corto plazo	390,149.55	0.33	Cuánto se tiene del pasivo corriente de deuda con terceros, ya que a mayor concentración se atenta contra la liquidez de la empresa
	Total Activos	1,184,852.51		
Endeudamiento Largo Plazo	Obligaciones largo plazo	245,654.70	0.21	A medida que se concentre la deuda en el activo no corriente (largo plazo) se atenta contra la estabilidad económica (futuro).
	Total Activos	1,184,852.51		



5. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

El informe sobre el cumplimiento tributario de la compañía, como agente de retención y percepción es presentado, por separado por el Auditor Externo.

6. ASPECTOS LABORALES

6.1. Sentencias Laborales

De la información proporcionada sobre litigios laborales por ex trabajadores de la empresa, se tiene el siguiente detalle:

✦ Demandas por Jubilación patronal de los señores:	
José Pillajo	US\$ 1,510.34
Luis Cargua	US\$ 1,510.34
Carlos Carrera	US\$ 800.00
Fernando Mencias	US\$ 210,00

6.2. Actas de Finiquito

El personal que ingresó en el tiempo del Ing. Roberto Esteves, presentaron sus renunciaciones y en contabilidad se hallan registrados los finiquitos de estas personas.

7. DISPOSICIONES DEL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

Revisados los libros contables, sociales, de juntas generales de acciones y accionistas, correspondencia, y más documentos anexos, y dentro de la muestra tomada y alcance que compete al Comisario de los estados financieros de RECTIFICADORA BOTAR S.A., que se explica en los párrafos precedentes, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 (ex 321) de la Ley de Compañías, informo que:

- ✦ He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesarios. Así mismo he revisado el balance general al 31 de diciembre del 2006 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio y flujos de efectivo que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Adicionalmente he revisado, con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, el informe del auditor independiente de la Compañía, correspondiente a ese año. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía y mi responsabilidad es expresar una opinión de los mismos basado en la revisión.
- ✦ En mi opinión y examinado el trabajo desarrollado por el auditor externo, que es de su responsabilidad, los estados financieros no presentan razonablemente la situación financiera de RECTIFICADORA BOTAR S.A. al 31 de diciembre del 2006, ni los resultados de sus operaciones, ni sus flujos de efectivo por el año que terminó a esa fecha, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad



(NEC) y las normas o prácticas establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Como parte de mi revisión incluyó principalmente:

1. El cumplimiento por parte de la Compañía, relacionado con las disposiciones legales vigentes, de la Junta General y del directorio emitidas durante al año 2006 que se ha comentado en el cuerpo del presente informe.
2. Las convocatorias a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. La evaluación del sistema de control interno contable, tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son de proveer a la Administración de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorización de la Administración, que se comenta en el cuerpo del presente informe.
4. Que las políticas contables de la Compañía sean las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador
5. En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas realizadas a RECTIFICADORA BOTAR S.A., revelan situaciones y cuestionamientos que pueden afectar la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Auditoría No. 20 de "Negocio en Marcha" en relación directa con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 22 de "Operaciones Discontinuas", situación que deberá considerarse en los resultados de los estados financieros por el ejercicio económico del 2006.

El incumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, es de responsabilidad de la administración de RECTIFICADORA BOTAR S.A. y tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Este informe es únicamente para información y uso de los Accionistas y Administradores de RECTIFICADORA BOTAR S.A., así como de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Quito, 5 de abril de 2007

Atentamente,



Dr. Joffre Mora Cadena
COMISARIO PRINCIPAL
C.P.A. # 24.853